



Resolución de Decanato 631 / 2024 - NAT -UNSa  
Aprobatoria de gastos Contrato Tolaba Lucrecia  
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,  
09/08/2024

Expediente N° 10.017/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Srta. TOLABA, Lucrecia Alejandra para prestar servicios de limpieza en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolucion-DNAT-2024-0017 se aprueba la contratación y renovación por Resolución de Decanato 217/2024 NAT – UNSa del contrato de servicios a favor de la Srta. TOLABA, Lucrecia Alejandra.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Sesenta Mil (\$1.560.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. TOLABA, Lucrecia Alejandra, por la suma total de Pesos Un Millón Quinientos Sesenta Mil (\$1.560.000,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 520.000,00
R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 740.000,00
R.0020.024.007.001.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 300.000,00
Total	<u>\$ 1.560.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y

Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales